



Informe de Gestión 2025

Dominique Tapias Delporte

La Fundación Neme, dando cumplimiento a las disposiciones para obtener la permanencia en el Régimen Tributario Especial, según lo establece el Decreto 2150 de 2.017 y el Artículo 364-5 de Estatuto Tributario se permite informar lo siguiente :

1 Datos Generales

- Denominación: **FUNDACIÓN NEME**
- Identificación: Nit 800.097.343 – 1
- Domicilio: Bogotá D.C
- Dirección: Carrera 7 no 26 – 20. Piso 21
- Teléfono: (601) 4430040

2. Descripción Actividad Meritoria

La actividad principal de la Fundación Neme es y seguirá siendo la 9499 (Actividades de Otras Asociaciones N.C.P.). Esta está contenida dentro de las Actividades Meritorias proferidas por la DIAN y contemplada en el Artículo 359 del Estatuto Tributario, corresponde a promover la expansión, cobertura y mejora de la calidad a la educación en Colombia, así como también la promoción y apoyo a los Derechos Humanos y objetivos globales definidos por las Naciones Unidas, (Numeral 10, objetivo 4).

3. Monto y Destino de la Reinversión del Beneficio o excedente neto

Para el presente año de 2.025 se presentó un déficit contable por valor de \$1.947.909.832 (Mil novecientos cuarenta y siete millones novecientos nueve mil ochocientos treinta y dos pesos m/cte). Puesto que se presentó un déficit, no hay lugar a reinversión en las actividades del objeto social

Igualmente, para el presente año de 2.025 se presentó un déficit fiscal por lo tanto no hay lugar a reinversión.

4. Monto y Destino de las Asignaciones Permanentes

En el acta no 53 del 30 de marzo de 2026 se aprobó que los excedentes acumulados serían reinvertidos totalmente en las actividades del objeto social, las cuales son de interés general y a las cuales tiene acceso la comunidad, tales como las becas del programa “Chaid Neme” en distintas universidades del país, el desarrollo del programa Ruta Motor que provee oportunidades de educación y empleo para jóvenes en situación de vulnerabilidad, y el programa NC-arte de educación creativa experiencial, que promueve el crecimiento y desarrollo de las artes audiovisuales en Colombia, dando así cumplimiento a lo ordenado por el máximo órgano competente.

A 31 de diciembre de 2.025, la Fundación Neme tiene registrada como asignación permanente la suma de \$878.325.214 (ochocientos setenta y ocho millones trescientos veinticinco mil doscientos catorce pesos).

5. Cargos Gerenciales, Directivos y de Control

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
HARES NAYIB ESTEBAN NEME ARANGO	19,222,391	DIRECTIVO
MARIA CLAUDIA HAKIM DE NEME	35,460,737	DIRECTIVO
RHANDA NEME HAKIM	52,863,133	GERENCIAL
LUIS ORLANDO ALVAREZ BETANCUR	8,301,683	DIRECTIVO
DOMINIQUE TAPIAS DELPORTE	51,805,440	GERENCIAL
LUZ STELLA ALZATE DE BURITICA	32,417,584	GERENCIAL
RUBEN DARIO ZULUAGA PARRA	79,900,498	CONTROL
CLAUDIA ALEYDA VILLAMIL MOLANO	46,678,023	CONTROL

6. Pagos salariales a los Miembros de los Cuerpos Directivos:

Para el año 2.025 no se realizaron pagos salariales a cargos Directivos, Gerenciales ni de Control. A 31 de diciembre, la Fundación cuenta con un empleado con contrato a término fijo: Jefersson David Manga Donoso, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1033.790.874.

7. Fundadores:

El nombre de nuestro Fundador es Chaid Neme Achi (QEPD), identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.481.407.

8. Patrimonio por el año terminado a 31 de diciembre de 2025:

El patrimonio contable de la Fundación Neme, por el año terminado a 31 de Diciembre de 2.025 asciende a \$98.061.723.193 (Noventa y ocho mil sesenta y un millones setecientos veintitrés mil ciento noventa y tres pesos m/cte)

9. Donaciones recibidas:

El valor de las donaciones recibidas en pesos durante el año 2.025, asciende a un valor total de \$ 591.305.323 (Quinientos noventa y un millones trescientos cinco mil trescientos veintitrés pesos m/cte)

Según parágrafo 1, Artículo 6 Resolución No. 19 del 28 de marzo de 2.018 no se hace mención a las entidades de las cuales se recibieron donaciones a la Fundación Neme.

10. Donaciones realizadas

El valor de las donaciones realizadas durante el año 2025, asciende a un valor total de \$903.137.565 (Novecientos tres millones ciento treinta y siete mil quinientos sesenta y cinco pesos m/cte).

11. Donaciones en eventos colectivos:

La Fundación no ha realizado eventos colectivos para la recolección de donaciones.

12. Resultados de Proyectos en 2025:

A pesar de los desafíos económicos que enfrentaron el país y el sector empresarial a lo largo del 2025, la Fundación mantuvo su firme compromiso con la generación de oportunidades educativas para jóvenes colombianos, reafirmando su misión de promover el acceso y la permanencia en la educación superior.

A continuación, se describen las principales actividades y resultados alcanzados en el año 2025:

12.1. EDUCACIÓN PROFESIONAL - FONDO DE BECAS “CHAID NEME”.

El fondo de becas es el programa más antiguo de la Fundación y está dirigido a estudiantes universitarios con excelencia académica y limitaciones económicas, brindándoles apoyo para la culminación exitosa de sus estudios profesionales. Durante el periodo reportado, se presentaron las siguientes situaciones en nuestra comunidad de becarios:

- Primer semestre de 2025: El semestre inició con 52 becarios activos. Durante este periodo se otorgaron 9 nuevas becas, 13 estudiantes culminaron sus estudios, 1 estudiante aplazó semestre (manteniendo su condición de becario activo) y 1 estudiante perdió la beca por incumplimiento del reglamento. Al cierre del semestre la Fundación contaba con 47 becarios activos.
- Segundo semestre de 2025: El estudiante que estaba en condición de aplazamiento se reintegró a su proceso académico para un total de 47 becarios activos. De éstos, 7 estudiantes finalizaron sus estudios. El semestre finalizó entonces con un total de 40 becarios activos. Es importante resaltar que, debido a dificultades económicas que afectaron el flujo de caja de la Fundación, para el segundo semestre del año no

fue posible otorgar nuevas becas, siendo la primera vez que se presenta esta situación desde la creación del Fondo.

- En resumen, durante el año 2025 el Fondo de Becas “Chaid Neme” otorgó 9 nuevas becas y permitió que 20 estudiantes obtuvieran su título profesional, contribuyendo de manera significativa a su desarrollo personal y profesional.
- Los 40 estudiantes que se encontraban activos finalizando el año están distribuidos en 18 universidades de reconocida trayectoria académica, adelantando programas en 22 áreas del conocimiento, con énfasis en carreras de ingeniería y del área de la salud, en concordancia con las prioridades estratégicas del fondo de becas.

A continuación, se presentan las cifras de distribución de becas por institución y por programa académico:

BECAS POR UNIVERSIDAD	2025-1	2025-2
ANDES	1	1
ROSARIO	3	2
JAVERIANA	4	4
CENTRAL	7	7
BOSQUE	2	2
PILOTO	1	1
TADEO	2	2
UNIMINUTO	2	1
SALLE	1	0
Salle Utopía	2	2
ECI	8	6
CATOLICA	1	1
AMERICA	1	1
AREA ANDINA	1	1
GRAN COLOMBIA	2	0
CORPAS	2	3
CUA COORP UNIVERSITARIA AMERICANA	1	1
LIBRE	3	3
U ANTIOQUIA	1	1
COORP UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA	2	1
TOTAL	47	40

BECAS POR CARRERA	2025-1	2025-2
MEDICINA	4	4
ARQUITECTURA	1	1
INGENIERIAS	14	12
ECONOMIA	1	1
NEG INTERNALS	2	1
C PO Y GOB	1	1
CONTADURIA	1	0
ADM EMP Y AFINES	2	1
COMUNICACIÓN	4	4
PUBLICIDAD	1	1
ARTES	1	1
MODA	1	1
JURISPRUDENCIA	3	3
FISIOTERAPIA & AFINES (TEO)	2	2
LICENCIATURA	1	0
MERCADEO	2	2
ENFERMERIA	1	1
ODONTOLOGIA	1	1
CINE	1	1
SUB ESPECIALIZ CABEZA Y CUELLO	1	1
FINANZAS Y COM INTERNAL	1	0
DISEÑO INDUSTRIAL	1	1
TOTAL	47	40

La inversión total realizada por la Fundación en becas durante el año 2025 ascendió a \$282.874.266 pesos colombianos, reflejando el compromiso sostenido de la Fundación con la educación como motor de transformación social de nuestro país.

12.2. EDUCACIÓN TÉCNICA -RUTA MOTOR-

“Oportunidades de EDUCACIÓN Y EMPLEO para jóvenes en situación de vulnerabilidad”.

Antecedentes y Contexto General:

Desde 2014, la Fundación Neme ha trabajado de manera sostenida en la consolidación de Ruta Motor, una alianza público-privada de largo plazo diseñada para mejorar las oportunidades de empleo formal para jóvenes (hombres y mujeres entre los 17 y los 28 años) en condición de vulnerabilidad.

Esta iniciativa promueve el acceso a la educación y a la vida productiva como motores de transformación social. Su modelo de atención integral abarca componentes relacionados con orientación vocacional, formación técnica pertinente y de alta calidad, acompañamiento psicosocial e intermediación laboral en especialidades prioritarias para las empresas aliadas.

Desde su lanzamiento, el proyecto ha desarrollado tres cohortes con la siguiente evolución:

- **Primera cohorte (2015–2018):** Cuyos resultados fueron presentados en informes de años anteriores.
- **Segunda cohorte (Iniciada en 2018):** Integrada por varios subgrupos, algunos de los cuales continúan activos y en consecuencia se reportan en este informe.
- **Tercera cohorte (Iniciada en noviembre de 2025):** Actualmente se encuentra en su fase inicial.

Estructura y cronograma de la segunda cohorte:

La cobertura territorial de la segunda cohorte se ha desarrollado en las ciudades de Bogotá, Cali, Medellín, en cinco municipios priorizados en el departamento del Cesar (Becerril, Codazzi, Chiriguaná, La Jagua de Ibirico y El Paso) y en tres municipios del departamento de la Guajira (Albania, Barrancas y Hatonuevo).

La segunda cohorte ha contado con varios grupos de participantes, que han avanzado en las distintas fases del proyecto en momentos diferenciados, tal como se presenta a continuación:

SEGUNDA COHORTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
Grupo 2.0	Junio de 2018	Marzo de 2022
Grupo 2.5	Septiembre de 2021	Septiembre de 2023
Grupo 2.6	Noviembre de 2022	Marzo de 2025
Grupo 2.7	Septiembre de 2023	Diciembre de 2025
Grupo 2.8 CONECTA TU FUTURO	Marzo de 2024	Noviembre de 2024
Grupo 2.9	Agosto de 2024	Agosto 2026

Nota: Al igual que para la primera cohorte, los resultados de los grupos que ya finalizaron el proceso fueron presentados en informes de años anteriores

A continuación, se detallan los resultados obtenidos durante el año 2025 para los cuatro subgrupos que se mantuvieron activos en dicho periodo: **Grupos 2.6, 2.7, 2.9 y 3.0.**

Grupo 2.6:

Como resultado de los resultados obtenidos y de la experiencia positiva durante la implementación del programa en el departamento del Cesar, CHM Minería, aliado y socio

estratégico de Ruta Motor, manifestó su interés en dar continuidad a la intervención. En este contexto, durante el último trimestre de 2022 solicitó la apertura de un nuevo grupo conformado por 30 jóvenes, con la particularidad de incluir participantes provenientes de los departamentos del Cesar y de La Guajira, ampliando así la cobertura territorial del proyecto.

La fase lectiva se desarrolló en las instalaciones del SENA, sede La Jagua de Ibirico, finalizando en febrero de 2024. Posteriormente, los aprendices iniciaron la fase productiva, retornando a sus territorios de origen para realizar las prácticas requeridas para su graduación como técnicos laborales en Mantenimiento de Equipo Pesado para Infraestructura, Minería y Transporte. De los 30 jóvenes participantes, 11 realizaron su etapa productiva en la mina del Cerrejón (La Guajira) y 19 desarrollaron su práctica en la operación de CHM Minería en el departamento del Cesar.

La totalidad de los participantes contó con patrocinio de CHM Minería, lo que les permitió recibir un ingreso que facilitó su sostenimiento durante el proceso de formación.

La fase productiva del Grupo 2.6 finalizó en septiembre de 2024, con una tasa de deserción del 0%, resultado del acompañamiento permanente brindado por el proyecto.

Posteriormente, se dio inicio a la fase de búsqueda de empleo. En marzo del 2025 terminó el acompañamiento y se dio el cierre de este Grupo, logrando la vinculación laboral de 20 jóvenes por parte de CHM Minería (10 en La Guajira y 10 en el Cesar) bajo condiciones de trabajo digno. Esto representa un índice de empleabilidad del 66.67 % para este grupo en particular.

Grupo 2.7:

Durante el segundo semestre de 2023, la Fundación Neme gestionó la firma de un otrosí con la Embajada de Suecia, mediante el cual se amplió el plazo de ejecución del proyecto, permitiendo que 188 jóvenes adicionales accedieran a los beneficios de Ruta Motor e iniciaran su formación técnica en distintas especialidades.

Las formaciones se iniciaron de manera escalonada:

- Octubre de 2023 en Cali.
- Noviembre de 2023 en Medellín.
- Entre enero y febrero del 2024 en Bogotá.

Las especialidades ofrecidas fueron:

- Bogotá: Maquinaria Industrial y Recursos Humanos.
- Cali: Sistemas, Asistencia Administrativa y Recursos Humanos.

- Medellín: Recursos Humanos y Operaciones Logísticas.

La intervención para el Grupo 2.7 terminó en noviembre del 2025, arrojando los siguientes resultados acumulados:

CIUDAD	Fase productiva	Búsqueda de empleo	Continuidad académica	Egresos por empleabilidad	Otros egresos	Deserción	TOTAL
Bogotá	1	5	0	44	0	16	66
Cali	0	0	1	29	18	14	62
Medellín	0	0	1	29	14	16	60
Total	1	5	2	102	32	46	188

La tasa de deserción acumulada del grupo fue del 24,5 %, mientras que la tasa conjunta de empleabilidad y continuidad académica alcanzó el 79,8 %, evidenciando los resultados positivos y la efectividad del modelo de intervención.

Grupo 2.9:

Durante el año 2024 inició la formación del último grupo correspondiente a la segunda cohorte de Ruta Motor. Tras un riguroso proceso de convocatoria en los territorios de influencia de la operación minera, 60 nuevos aprendices comenzaron su formación técnica:

- 50 en Mantenimiento de Equipo Pesado para Minería, Infraestructura y Transporte.
- 10 en Electricidad Automotriz.

La formación se distribuyó entre los departamentos del Cesar y de La Guajira de la siguiente manera:

- 35 jóvenes en el Sena de La Jagua de Ibirico.
- 25 jóvenes en el Sena de Riohacha.

Al cierre del año 2025:

- 55 jóvenes se encontraban realizando su fase productiva.
- 4 estaban en búsqueda de empresa para el desarrollo de su práctica.
- Se registró 1 deserción, asociada a fraude documental.

Del total de participantes, 50 cuentan con patrocinio de CHM Minería, lo que les permite recibir un ingreso para su manutención.

Este grupo continuará su proceso durante los años 2025 y 2026 hasta completar todas las fases del programa. Se espera que estos aprendices contribuyan, en el corto y mediano plazo, a suplir las necesidades de talento técnico de CHM Minería, fortaleciendo la empleabilidad local y promoviendo el desarrollo regional.

Cohorte 3-Grupo 3.0:

Gracias al reconocimiento del proyecto en las comunidades y a los resultados obtenidos en términos de empleabilidad e integración de talento local en la operación minera, CHM Minería decidió iniciar una nueva cohorte denominada Ruta Motor 3.0.

Inicialmente se proyectó la participación de jóvenes provenientes tanto del Cesar como de La Guajira, para lo cual se adelantó un amplio proceso de convocatoria y caracterización en ambas zonas de influencia (178 jóvenes). No obstante, en septiembre de 2025, CHM Minería informó que no vincularía aprendices provenientes de La Guajira, debido a los mayores costos y riesgos laborales asociados a la reciente reforma laboral aprobada por el Gobierno Nacional.

En consecuencia, la cohorte inició únicamente con 23 aprendices del departamento del Cesar, quienes desarrollarán su proceso de formación principalmente durante los años 2026 y 2027.

La inversión total realizada en Ruta Motor durante el año 2025 ascendió a \$489.752.565 pesos colombianos

12.3. EDUCACIÓN CREATIVA EXPERIENCIAL: NC-ARTE:

NC- ARTE es un proyecto cultural y educativo de la Fundación Neme, dedicado al arte, el diseño y la educación desde una perspectiva contemporánea, crítica y transformadora. Su propósito es contribuir al desarrollo de las artes visuales y del diseño en Colombia, promoviendo la creación, la reflexión y la participación de diversos públicos en experiencias culturales con impacto social positivo.

La programación expositiva se articula con un sólido programa educativo cuya misión es acercar a distintos públicos a prácticas artísticas y procesos de diseño mediante estrategias de mediación experimental, participativa e interdisciplinaria.

El proyecto opera desde dos sedes complementarias: NC arte, fundada en 2010, enfocada en artes visuales contemporáneas mediante exposiciones site specific y propuestas multidisciplinares; y NC diseño, inaugurada en 2023, especializada en diseño de autor y objetos coleccionables de edición limitada, con énfasis en investigación material y procesos de producción contemporáneos. Ambas sedes comparten una visión común: expandir los

límites de la creación, fortalecer la identidad cultural y generar diálogos entre arte, diseño y comunidad.

Programación Expositiva 2025

Durante 2025, la programación de NC-Arte y NC-Diseño integró arte visual, diseño gráfico, diseño de objetos y arquitectura, abordando temas como memoria, identidad, sostenibilidad y experimentación material, y fortaleciendo el vínculo entre experiencia estética, educación y mediación.

Exposiciones en NC-ARTE

Lucio Celis: *Noche, no te vayas* – Luis Fernando Ramírez Celis

Curaduría: Sylvia Suárez

Fechas: marzo – mayo 2025

Instalación que articuló arquitectura, sonido y memoria a partir de una ficción modernista situada en la Bogotá de mediados del siglo XX. La exposición propuso una reflexión sensible sobre ciudad, nostalgia y pérdida, integrando elementos arquitectónicos, archivos visuales y una propuesta sonora basada en boleros y atmósferas abstractas.

El programa educativo abordó la memoria, la ficción y los imaginarios urbanos mediante mediación en sala, programación pública y dispositivos participativos como playlists colaborativas y ejercicios de dibujo colectivo.

Antes del vacío – Sebastián Dávila

Curaduría: Pedro Aparicio Llorente

Fechas: junio – agosto 2025

En el marco de los 15 años de NC-ARTE, esta exposición propuso un diálogo entre arquitectura, tiempo y memoria a partir de una escultura fragmentada inspirada en planos de una vivienda de 1932. El recorrido invitó al público a habitar el vacío como espacio de proyección de memorias individuales y colectivas.

Las acciones educativas promovieron la construcción colectiva de sentido a través de talleres, laboratorios interdisciplinarios, espacios de micrófono abierto y dispositivos de memoria compartida.

Atlas Errante – Rodrigo Facundo

Curaduría: María Iovino

Fechas: septiembre – diciembre 2025

Concebida como un atlas expandido, la exposición reunió pinturas, objetos, tallas y videoinstalaciones provenientes de décadas de archivo del artista. La muestra exploró la imagen como territorio de conocimiento, activando narrativas múltiples sobre cultura, naturaleza y memoria.

El programa educativo se centró en memoria, archivo y diversidad cultural, fomentando la participación activa mediante talleres, charlas y dispositivos de mediación lúdicos y reflexivos.

Exposiciones en NC-DISEÑO:

MAÍZ – Bastarda y Juan Pablo Fajardo

Fechas: abril – julio 2025

Proyecto colaborativo que exploró la tipografía como lenguaje expandido a partir de la reinterpretación de un alfabeto de 1973. Inspirada en la estructura del maíz, la investigación tipográfica se materializó en objetos, cerámicas, esculturas y piezas audiovisuales, integrando gráfica, territorio y memoria cultural.

Artesanía y Alquimia – Lucía Echavarría

Fechas: agosto – diciembre 2025

Primera exposición en Colombia de la diseñadora bajo su marca *Magnetic Midnight Maison*. La muestra visibilizó el trabajo colaborativo con artesanos y la resignificación de oficios tradicionales mediante procesos contemporáneos, destacando la relación entre identidad, memoria y sostenibilidad.

Design House Colombia 2025: Materia infinita

Curaduría: Mónica Barreneche

Fechas: agosto – diciembre 2025

Exposición colectiva centrada en la investigación material en el diseño contemporáneo. Ocho estudios de arquitectura e interiorismo exploraron materiales como micelio, cerámica, fibras naturales, vidrio, cuero y ónix, articulando innovación, sostenibilidad y experiencia espacial.

NC Propone:

Bajo la línea NC Propone se impulsaron formatos expositivos experimentales y proyectos colaborativos en nuevos escenarios.

CAR: Cuando el Arte Rueda

Curaduría: Camilo Chico

Fechas: marzo – julio 2025

Exhibición realizada en los parqueaderos de Torre Atrio que presentó más de 60 automóviles antiguos como objetos culturales y artísticos. Once artistas latinoamericanos dialogaron con los vehículos desde el arte contemporáneo, activando reflexiones sobre diseño, ciudad, memoria y movimiento.

Programa educativo:

A través de NC Pro-Edu, el proyecto desarrolló talleres, laboratorios, visitas guiadas, muestras abiertas y experiencias participativas que integraron creación, mediación y formación de pensamiento crítico.

Las acciones educativas transformaron el espacio expositivo en un entorno de aprendizaje activo y co-creación, fomentando inclusión, cooperación y reconocimiento del valor cultural colectivo entre públicos de todas las edades y contextos. Las acciones educativas incluyeron talleres, programas públicos, laboratorios, muestras abiertas y visitas comentadas, con énfasis en cuerpo, memoria, diversidad cultural y mediación

Bajo la línea NC Propone, se amplió el alcance hacia intervenciones artísticas, proyectos colaborativos y formatos no convencionales, entendiendo el arte y el diseño como herramientas de transformación cultural y fortalecimiento del tejido social.

A continuación se presentan los resultados de la participación del público en cada una de las exposiciones:

SEDE	EXPOSICIÓN	SESIONES EDUCATIVAS	PARTICIPANTES DEL PROYECTO EDUCATIVO	TOTAL DE VISITANTES
NC-arte	LUCIO CELIS: NOCHE, NO TE VAYAS	59	1087	4799
	ANTES DEL VACÍO	35	552	2365
	ATLAS ERRANTE	23	414	2265
NC-diseño	MAÍZ			2623
	ARTESANÍA Y ALQUIMIA			
	DESIGN HOUSE COLOMBIA 2025 – Materia infinita			3765
NC- Propone	CAR: Cuando el Arte Rueda			
TOTALES		117	2053	15817

Alianzas y Articulaciones

Durante 2025 se consolidaron alianzas con colegios, universidades, museos, fundaciones y entidades públicas, fortaleciendo el alcance pedagógico, la inclusión social y el intercambio de saberes a nivel local e internacional.

Estas colaboraciones permitieron desarrollar prácticas académicas, laboratorios interdisciplinarios, intercambios de mediación, publicaciones, podcasts y actividades comunitarias.

Participaron en las actividades educativas y de mediación de este periodo las siguientes instituciones:

- Colegios: Nueva Granada, Italiano Leonardo Da Vinci, Gimnasio Colombo-Británico, Colegio Arca Internacional, Gimnasio Campestre y Colegio Restrepo.
- Universidades: Universidad del Rosario, Distrital Francisco José de Caldas, Universidad Pedagógica Nacional, El Bosque, Los Andes, Antonio Nariño; Pontificia Universidad Javeriana; Universidad de Bellas Artes de Cali y Externado de Colombia.
- Fundaciones y otras instituciones: Centro Nacional de las Artes Delia Zapata Olivella, Secretaría Distrital de Integración Social – Subdirección de Adultez, CREA – IDARTES, Fundación Poética en Movimiento, Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría de Cultura, Junta de Acción Comunal La Macarena, Programa NIDOS, Museo Nacional, Museo de Bogotá, Museo Tamayo (México), Urban Sketchers, Delirio a Dúo, Colectivo Teoría de Cuerdas, Librería Matorral y El Diván.

La inversión realizada por la Fundación para el proyecto NC-ARTE en 2025 fue de \$1.331.660.255 COP, destinada al desarrollo de la programación expositiva, el fortalecimiento del programa educativo y la consolidación institucional del proyecto.

Este informe resume las principales actividades lideradas por la Fundación Neme en el desarrollo de su actividad misional durante el año 2025.

13. Estados Financieros.

A continuación se presentan los estados financieros correspondientes:

FUNDACIÓN NEME
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras en miles de pesos - M\$)

	NOTA	31/12/2025	31/12/2024
ACTIVO			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalente al efectivo	4.1	\$ 224.092	570.392
Efectivo y equivalente al efectivo restringido	4.2	506.361	784.682
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	5	146.128	115.504
Activos por impuestos corrientes	6	29.800	33.105
Inventarios corrientes	7	62.231	-
ACTIVOS CORRIENTES TOTALES		\$ 968.612	\$ 1.503.683
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros no corrientes	8	\$ 86.223.887	77.732.920
Negocios Conjuntos	9	11.194.007	9.198.179
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes	5	2.145.000	2.235.000
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		\$ 99.562.894	\$ 89.166.099
TOTAL ACTIVOS		\$ 100.531.506	\$ 90.669.782
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos no financieros corrientes	10	\$ 2.451.695	191.248
Pasivo por impuesto corrientes	11	18.088	81.609
Beneficios a Empleados	12	-	32
TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 2.469.783	272.889
TOTAL PASIVO		\$ 2.469.783	272.889
PATRIMONIO			
Aporte Social		\$ 40.000	40.000
Reservas Legales		107.445	107.445
Reservas Para Asignaciones Permanentes		878.325	878.325
Reserva para Educación	19	953.195	953.195
Excedente del ejercicio		(1.947.910)	2.097.419
Excedentes Acumulados años anteriores		6.144.673	4.047.254
Excedentes acumuladas - Ajuste por Adopción NIIF		50.342	50.342
Total Ganancias acumuladas		4.247.105	6.195.015
Superavit por método de revaluación		91.835.653	82.222.913
PATRIMONIO TOTAL		\$ 98.061.723	90.396.893
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 100.531.506	90.669.782

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros

(Ver Dictamen Adjunto)


HARES NAYIB ESTEBAN NEME ARANGO
Representante Legal


PABLO ALEXANDER TERREROS HERRERA
Contador
TP N° 154716-T


CLAUDIA ALEJANDRA VILLAMIL MOLANO
Revisor Fiscal
TP N° 95.908-T

FUNDACIÓN NEME
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL AL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras en miles de pesos - M\$)

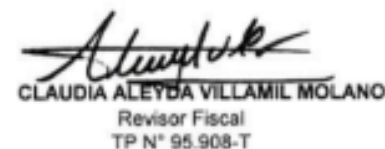
	Nota	2025	2024
Ingresos			
Donaciones Recibidas		\$ 591.305	\$ 7.831.722
Actividad Financiera		193.082	677.595
Otros Ingresos de Operación	13	157.879	0
Ingresos por servicios, apoyos, patrocinios, arrendamientos		408.819	0
Ingreso por Obras de Arte		0	36.096
Total Ingresos		\$ 1.351.084	\$ 8.545.413
Costo de Venta	18	(65.622)	(12.240)
Utilidad Bruta		1.285.462	\$ 8.533.173
Administración	14	(1.183.184)	(566.276)
Donaciones Realizadas		(903.137)	(1.239.744)
Total Gastos Operacionales		(2.086.320)	(1.806.020)
Utilidad Operacional		(800.858)	\$ 6.727.154
Otros Gastos No Operacionales			
Otros Gastos	15	(1.125.944)	(4.571.814)
Gastos Financieros	16	(21.108)	(13.920)
Total Gastos No Operacionales		\$ (1.147.052)	\$ (4.585.735)
Excedente (Déficit) del Ejercicio antes de Impuestos		(1.947.910)	\$ 2.141.419
Gasto por Impuestos	17	-	(44.000)
Excedente (Déficit) del Ejercicio		\$ (1.947.910)	\$ 2.097.419
Participación por revaluación de Inversiones		9.612.740	4.190.938
Total Resultado Integral del año		\$ 7.664.830	\$ 6.288.357

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros

(Ver Dictamen Adjunto)


HARES NAYIR ESTEBAN NEME ARANGO
Representante Legal


PABLO ALEXANDER TERREROS HERRERA
Contador
TP N° 154716 - T


CLAUDIA ALEYDA VILLAMIL MOLANO
Revisor Fiscal
TP N° 95.908-T

FUNDACIÓN NEME ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2023 Y DICIEMBRE 31 DE 2024 (Cifras en miles de pesos - M\$)			
	31/12/2025	31/12/2024	
Flujos de efectivo procedentes de (utilización en) actividades de operación			
- Ganancia (pérdida) del período	\$ (1.947.910)	\$ 2.097.419	
- Ganancia (pérdida) Método de Participación	9.612.740	4.599.993	
- Impuesto de Renta	-	44.002	
Ajustes de Conciliación	\$ 7.664.835	\$ 6.711.412	
- Cambio cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes	50.000	9.200.000	
- Cambio en activos por impuestos corrientes	3.305	2.846	
- Cambios en deudoras comerciales y otras cuentas por cobrar	(30.624)	(87.208)	
- Cambio en inventarios corrientes	(62.231)	-	
- Cambios en otros activos financieros no corrientes	(8.460.967)	167.126	
- Cambios en otros pasivos no financieros corrientes	2.260.447	(30.547)	
- Cambios en pasivos por impuesto corriente	(63.521)	32	
- Cambio en Beneficios a Empleados	(32)	(7.263.000)	
- Donación recibidos con destinación Específica	(16.293.823)	1.956.246	
Efectivo generado en actividades de operación	\$ (1.595.829)	\$ (9.188.179)	
- Adición en Negocios Conjuntos	(1.995.829)	(9.188.179)	
Flujos netos procedentes de actividades de inversión	\$ (1.995.829)	\$ (9.188.179)	
Disminución neta de efectivo y demás equivalentes al efectivo	\$ (624.621)	\$ (527.518)	
Efectivo y equivalentes al efectivo a 1 de enero	\$ 1.365.074	\$ 1.892.592	
Efecto de las variaciones en la diferencia en cambio sobre el efectivo mantenido	-	-	
Efectivo y equivalentes al efectivo a 31 de diciembre	\$ 730.453	\$ 1.365.074	

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros


HARES NAVE ESTEBAN SIME ARANGO
Representante Legal


PABLO ALEXANDER TERREROS HERRERA
Contador
TP N° 154716 - T

(Ver Dictamen Adjunto)


CLAUDIA ATTEYDA VILLAMIL MOLANO
Revisor Fiscal
TP N° 95.908-T

FUNDACIÓN NEME
ESTADO DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras en miles de pesos - M\$)

	RESERVAS					EXCEDENTE/DEFICIT DEL EJERCICIO	EXCEDENTE ACUMULADOS	AJUSTE ADICIONALES	CIBR	
	APORTES	LEGAL	ASIGNACIONES PERMANENTES	PARA EDUCACION	CON DONACIONES DETERMINADAS ESPECIFICAS				SUPERAVIT POR MÉTODO DE REVALUACION	TOTAL FSI
Saldo a Diciembre 31 de 2023	40.000	107.405	178.325	953.195	7.293.000	173.842	3.073.834	82.342	78.051.375	91.491.832
Utilización Donación Condicionada	-	-	-	-	(7.293.000)	-	-	-	-	(7.293.000)
Método de Participación	-	-	-	-	-	-173.502	-	-	4.190.338	4.190.338
Reservas Para Asignaciones Permanentes	-	-	-	-	-	2.097.419	173.842	-	-	2.097.419
Excedente del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo a Diciembre 31 de 2024	40.000	107.405	178.325	953.195	0	3.097.419	4.047.255	82.342	82.222.513	94.368.892
Utilización Donación Condicionada	-	-	-	-	0	-	-	-	-	-
Método de Participación	-	-	-	-	-	-	-	-	9.612.740	9.612.740
Reservas Para Asignaciones Permanentes	-	-	-	-	-	(2.097.419)	2.097.410	-	-	-
Excedente del Ejercicio	-	-	-	-	-	(1.947.910)	-	-	-	(1.947.910)
Saldo a Diciembre 31 de 2025	40.000	107.405	178.325	953.195	0	(1.947.910)	6.344.874	80.342	91.306.583	98.384.772

Las Notas Adjuntas hacen parte integral de los presentes Estados Financieros

(Ver Discusiones Adjuntas)


HARINETHY ESTEBAN NEME ARANGO
Representante Legal


PAUL ALEXANDER SERREROS HERRERA
Cargado
Cargado 154716 - T


CLAUDIA ALEJANDRA MOLANO
Revisor Fiscal
Tajada Profesional 005 300 - T

14. Certificado de Contador Público y Representante Legal

Fundación Neme
Entidad sin ánimo de lucro

Resolución 338 del 29 de Mayo de 1.990
Alcaldía Mayor de Bogotá
NIT: 800.097.343-1

FUNDACIÓN NEME

Junta Directiva
Ciudad

Los suscritos Representante Legal y Contador de la Fundación Neme, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambio en el Fondo Social y Estado de Flujos de Efectivo a Diciembre 31 del 2024 y 2023, de acuerdo con la Ley 222 de 1995, Ley 603/2000, Decreto 1406 y las Normas Internacionales de Información Financiera, incluyendo sus correspondientes Notas que forma un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Fundación a 31 Diciembre del 2025; así como los Resultados de sus operaciones, los Cambios en el Fondo Social, los correspondientes a sus Flujos de Efectivo y además:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de los documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2025, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocido en ellos.
- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- Certificamos que los hechos económicos han sido registrados, clasificado, descritos y revelados dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas de manera correcta.
- No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones en los Estados Financieros o en las notas subsecuentes.
- En cumplimiento del artículo 1ro de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por lo tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Bogotá, el 31 de Marzo del año 2026.

Atentamente,



HARES NAYIB ESTEBAN NEME ARANGO
Representante Legal



PABLO ALEXANDER TERREROS HERRERA
Contador
TP N° 154716 - T

Carrera 7 No. 26 • 20 • PBX: +57(1) 210 5611 • Fax: 210 7812 • Bogotá, D.C. - Colombia

15. Certificado del Revisor fiscal y Representante Legal

El suscrito revisor fiscal y representante legal de
FUNDACIÓN NEME, identificada CON NIT. No. 800.097.343 - 1

CERTIFICAN QUE:

La FUNDACIÓN NEME, ha cumplido durante el año 2.025 con todos los requisitos exigidos por el numeral 13 del párrafo 2 del Artículo 364-5 de Estatuto Tributario, para acceder a la permanencia en el Régimen Tributario Especial:

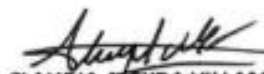
- Realizar una actividad meritoria, las cuales están estipuladas en el Artículo 359 del Estatuto Tributario, esta actividad es la 9499, que corresponde a Actividades relacionadas con la educación, Actividades de otras asociaciones NCP.
- Los aportes otorgados a la Fundación no fueron, ni serán reembolsados, por ningún motivo a los Fundadores, Administradores ni Miembros de la Junta Directiva
- El beneficio neto o excedente se reinvierte en la actividad desarrollada por la Fundación Neme y por ningún motivo serán distribuidos bajo ninguna modalidad o cualquiera que sea que se utilice, ni directa, ni indirectamente.
- La Fundación Neme fue creada mediante Acta No. 001 del 16 de Abril de 1.990.

La anterior constancia se expide dando cumplimiento a los requisitos para solicitar la permanencia en el Régimen Tributario Especial.

Se firma a los (31) Treintaiún días del mes de Marzo de 2.026.



HARES NAYIB ESTEBAN NEME ARANGO
Representante Legal
CC.19.222.391



CLAUDIA ALEYDA VILLAMIL MOLANO
Revisor Fiscal
TP No. 95908-T

16. Dictamen del Revisor fiscal sobre los estados financieros

INFORME DEL REVISOR FISCAL | Estados Financieros Individuales 2025

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Sobre los Estados Financieros Individuales
Año terminado el 31 de diciembre de 2025

A los Señores Miembros de la Junta Directiva:

FUNDACIÓN NEME

Ciudad.

I. OPINIÓN FAVORABLE

He auditado los estados financieros individuales de la **FUNDACIÓN NEME**, que comprenden el *estado de situación financiera* al 31 de diciembre de 2025, el *estado de resultado integral*, el *estado de cambios en el patrimonio* y el *estado de flujos de efectivo* por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan fidedignamente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la FUNDACIÓN NEME al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, compiladas en el Anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus normas modificatorias, aplicables a las Entidades Sin Ánimo de Lucro clasificadas en el Grupo 2 de convergencia.

II. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) incorporadas en el Anexo 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección *Responsabilidades del Revisor Fiscal* en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría (Ley 43 de 1990) y los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría establecidos en el Anexo 4 del DUR 2420 de 2015, y he cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

III. CUESTIONES CLAVE DE AUDITORÍA

Los asuntos clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre éstos, por lo que no expreso una opinión separada al respecto.

Principio de Entidad en Marcha:

La preparación de los estados financieros se realizó sobre la base de empresa en funcionamiento. Mediante la evaluación de la situación financiera actual, el resultado de las operaciones y las proyecciones presupuestales para el año 2026, determiné que no existe incertidumbre material sobre hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar operando normalmente.

IV. PÁRRAFO DE OTROS ASUNTOS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, que forman parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, y en mi dictamen de fecha 28 de marzo de 2025 emití una opinión favorable (sin salvedades).

V. RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN Y DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD

La Dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la continuidad institucional y utilizando el principio contable de empresa en marcha. La Junta Directiva es la responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

VI. RESPONSABILIDADES DEL REVISOR FISCAL

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista.

Como parte de una auditoría de acuerdo con el Anexo No. 4 del DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Adicionalmente:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debida a fraude o error; diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias.
- Evalué la adecuación de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluí sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en marcha.
- Comunicué con los responsables del gobierno de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada, los hallazgos significativos de la auditoría, y cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.
- Informé sobre otros requerimientos legales y reglamentarios que aplican a la Entidad en su calidad de Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) vigilada por la Superintendencia o Alcaldía competente.

VII. OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Adicionalmente, informo que durante el año 2025, la Entidad ha:

- Llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- Registrado en los libros de contabilidad las operaciones de acuerdo con los estatutos y las decisiones de la Junta Directiva y de los Órganos de dirección.
- Conservado debidamente la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas.
- Presentado un informe de gestión de la Administración con debida concordancia con los estados financieros individuales.
- Cumplido oportunamente con sus obligaciones ante el Sistema de Seguridad Social Integral, sin registrar obligaciones pendientes.
- Dejado constancia en el informe de gestión de que los administradores no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios, conforme a lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1676 de 2013.

VIII. OPINIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO Y CUMPLIMIENTO LEGAL

El artículo 209 del Código de Comercio establece la obligación del Revisor Fiscal de pronunciarse sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la Entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, igualmente responsabilidad de la administración. Para la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la Entidad en calidad de ESAL.
- Estatutos de la Entidad.
- Actas de Junta Directiva y demás órganos de dirección.

El control interno de la Entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. Incluye políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de registros contables fieles; (2) proveen seguridad razonable sobre la autorización de transacciones y el registro adecuado de ingresos y desembolsos; y (3) proveen seguridad razonable en la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, uso o disposición de activos.

El control interno comprende políticas y procedimientos diseñados por la administración para proveer una seguridad razonable en relación con la preparación confiable de la información financiera de acuerdo con el Anexo 2 del DUR 2420 de 2015 (Grupo 2), la protección de activos y el cumplimiento de las normas contables y de gestión documental aplicables. Al respecto, se hace constar que la Entidad no se encuentra legalmente obligada a adoptar un Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SAGRILAF); no obstante, como parte de sus buenas prácticas de control interno, ejecuta de manera voluntaria medidas de debida diligencia para la consulta y verificación de sus proveedores y clientes significativos, y el Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE).

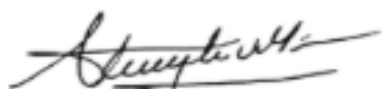
Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir o detectar todas las desviaciones. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la Entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Junta Directiva y de los Órganos de dirección, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de las pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que la Entidad haya omitido medidas adecuadas de control interno, ni en la conservación y custodia de sus bienes o de los de terceros que se encuentren en su poder.



CLAUDIA ALEÝDA VILLAMIL MOLANO

Revisora Fiscal

Tarjeta Profesional No. 95.908-T

31 de marzo de 2026

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 21, Bogotá, Colombia

18. Recursos de Cooperación Internacional:

En el 2025 no se recibieron recursos de cooperación internacional

La anterior información se pone en conocimiento de la comunidad para aclarar comentarios y dudas que se puedan presentar, exponiendo ante la sociedad los puntos solicitados por el Artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

Dominique Tapias Delporte.
Directora
FUNDACION NEME.